



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil



CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS
CIA.LTDA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

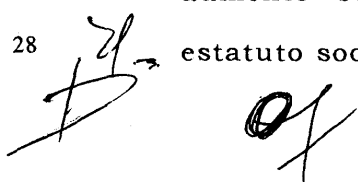
"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la

Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince
(15) días del mes de Agosto del año dos mil cinco, ante mí,
Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario
Quinto del Cantón, comparece: El señor Ingeniero Comercial
don LUIS GUILLERMO ITURRALDE MANCERO, quien declara
ser ecuatoriano, casado, en su calidad de GERENTE
GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañía
CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS CIA.LTDA., calidad
que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para
que sea agregado a la presente; mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta
ciudad; a quien de conocer doy fe, por haberme presentado
sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia
y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y
resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE RAZÓN
SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, para su
otorgamiento me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R
N O T A R I O: Sírvasse incorporar en el registro de escrituras
públicas a su cargo, una por la cual conste el Cambio de
Razón Social y su correspondiente reforma del Estatuto Social
de la compañía CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS
CIA.LTDA., la misma que se determina al tenor de las

af

[Firma manuscrita]

1 siguientes cláusulas: P R I M E R A.- OTORGANTE.-
2 Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento el
3 señor ingeniero comercial Luis Guillermo Iturralde Mancero, a
4 nombre y en representación de la compañía CONSULTORES
5 ITURRALDE Y ASOCIADOS CIA.LTDA., en su calidad de
6 Gerente General y representante legal de la misma, parte a la
7 que se podrá denominar en adelante simplemente como "la
8 compañía".- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- A)
9 CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS CIA.LTDA., es una
10 compañía de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en
11 Guayaquil, constituida mediante escritura pública autorizada
12 por el entonces Notario Segundo de Guayaquil, doctor Jorge
13 Jara Grau, el veinticinco de Agosto de mil novecientos setenta
14 y dos, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
15 veintidós de septiembre del mismo año.- B) Mediante
16 escritura pública autorizada por el entonces Notario Segundo
17 de Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, el siete de diciembre
18 de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro
19 Mercantil de Guayaquil, el seis de octubre de mil novecientos
20 ochenta y uno, la compañía aumentó su capital y reformó los
21 artículos quinto, sexto y vigésimo tercero del estatuto social.-
22 C) Mediante escritura pública autorizada por el entonces
23 Notario Segundo de Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, el
24 treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete, e
25 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el siete de
26 marzo de mil novecientos ochenta y ocho, la compañía
27 aumentó su capital y reformó el artículo quinto de su
28 estatuto social.- D) Mediante escritura pública autorizada por





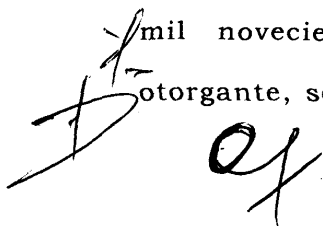
Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 el Notario Vigésimo Cuarto de Guayaquil, abogado Francisco
2 Ycaza Garcés, el trece de mayo de mil novecientos noventa y
3 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
4 doce de septiembre del mismo año, la compañía aumentó su
5 capital y reformó los artículos quinto, décimo octavo y décimo
6 noveno de su estatuto social.- E) Mediante escritura pública
7 autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, abogado
8 Cesário Condo Chiriboga, el primero de octubre de mil
9 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro
10 Mercantil de Guayaquil, el treinta y uno de diciembre del
11 mismo año, la compañía absorbió mediante fusión los activos,
12 pasivos y patrimonio de TRULLI S.A., aumentando su capital
13 y reformando el artículo quinto de su estatuto social.- F)
14 Mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto
15 de Guayaquil, abogado Cesário Condo Chiriboga, el
16 diecinueve de julio de dos mil, e inscrita en el Registro
17 Mercantil de Guayaquil, el doce de diciembre del mismo año,
18 la compañía realizó la conversión a dólares, prorrogó su plazo
19 y reformó los artículos cuarto y quinto de su estatuto social.-
20 G) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de
21 CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS CIA.LTDA., en su
22 sesión del once de agosto de dos mil cinco, resolvió lo
23 siguiente: Uno.- Cambiar la razón social de la compañía; y,
24 Dos.- En consecuencia, reformar las cláusulas primera y
25 segunda del contrato de sociedad y el artículo primero del
26 Estatuto Social.- T E R C E R A.- DECLARACIONES.- Con
27 tales antecedentes, el señor ingeniero comercial Luis
28 Guillermo Iturralde Mancero, a nombre y en representación

1 de la compañía CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS
2 CIA.LTDA., en su calidad de Gerente General y representante
3 legal de la misma, declara bajo juramento lo siguiente: Uno.-
4 Que queda modificada la razón social de la compañía, de tal
5 manera que la misma se llamará CONSULTORES YTURRALDE
6 CIA.LTDA.; Dos.- Que quedan reformadas las cláusulas
7 primera y segunda del contrato social y el artículo primero
8 del Estatuto Social de la compañía, de acuerdo al texto
9 aprobado por la Junta General Universal y Extraordinaria de
10 Socios celebrada el once de agosto de dos mil cinco, cuya
11 copia certificada consta agregada para que forme parte del
12 presente instrumento; y, Tres.- Que a la presente fecha, la
13 compañía no tiene contrato alguno con el Estado ni con
14 ninguna de sus instituciones; y, que no mantiene
15 obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano
16 de Seguridad Social.- Anteponga y agregue Usted, señor
17 Notario, las cláusulas de estilo para la plena validez de la
18 presente escritura.- (Firmado) Sylvia Pareja, ABOGADA
19 SYLVIA PAREJA ALVARADO, Registro Número siete mil
20 ochocientos treinta y dos-Colegio de Abogados del Guayas".-
21 (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los
22 documentos habilitantes correspondientes.- El presente
23 contrato se encuentra exento de Impuestos, según Decreto
24 Supremo Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto
25 de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro
26 Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de
27 mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor
28 otorgante, se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,





Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 3 -



1 habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de
2 principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad
3 de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-
4

5

6
7 ING. COM. LUIS GUILLERMO ITURRALDE MANCERO,
8

9 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE

10 LA CIA. CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS

11 CIA.LTDA."- C.C. # 09-04090818.-

12 C.V. # 18-0021.-

13 R.U.C. # 0990010672001.-
14

15

16 AB. CESARIO L. CONDO CH.

17 NOTARIO
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

547.

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2005.

En la ciudad de Guayaquil, siendo los once días del mes de agosto de dos mil cinco, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía que se encuentra en el Edificio CETIC ubicado en Orellana No. 211 y Panamá, quinto piso, oficina No. 502, se reunió la única socia de "CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS CIA. LTDA." a saber: la señorita Michelle Iturralde Iturralde, como propietaria de 60 participaciones, de un valor de \$ 10.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas. También se encontraba presente el señor ingeniero Luis Iturralde Mancero, Gerente General de la compañía.

Presidió la sesión como Presidente Ad-hoc, la señorita Michelle Iturralde Iturralde; y, actuó como Secretario, el señor ingeniero Luis Iturralde Mancero, Gerente General de la compañía.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 600.00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, la única socia de la compañía "CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS CIA. LTDA" consintió en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar el siguiente punto como el orden del día: Resolver sobre el cambio de razón social de la compañía y su correspondiente reforma de Estatuto Social.

Acto seguido, se dió lectura al único punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General para poner a consideración de la Junta la conveniencia de cambiar la razón social de la compañía, que actualmente es CONSULTORES ITURRALDE Y ASOCIADOS CIA. LTDA. por la de CONSULTORES YTURRALDE CIA. LTDA. En caso que la Junta apruebe el referido cambio de razón social, habrá que reformar el contrato de sociedad y el Estatuto Social de la compañía en las partes pertinentes a dicha razón, explicó el Gerente General.

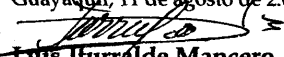
La Junta resolvió aprobar la propuesta del Gerente General, autorizando el cambio de razón social de la compañía, así como la reforma de las cláusulas primera y segunda del contrato de sociedad en la parte que dice "Consultores Iturralde y Asociados Cia. Ltda." dirá "Consultores Yturralde Cía. Ltda."; y, la reforma del artículo uno del Estatuto Social, que quedará con el siguiente texto: "Artículo Primero: RAZON SOCIAL.- La compañía que se constituye se denomina Consultores Yturralde Cía. Ltda."

La Junta resolvió además autorizar al Gerente General a realizar todos los trámites legales para el perfeccionamiento del cambio de razón social resuelto por esta Junta y sus correspondientes reformas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc declaró concluida la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante la socia presente y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Michelle Iturralde Iturralde, PRESIDENTE AD-HOC; (f) Luis Iturralde Mancero, GERENTE GENERAL - SECRETARIO; (f) Michelle Iturralde Iturralde

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 11 de agosto de 2005


Luis Iturralde Mancero
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



CONSULTORES YTURREALDE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Guayaquil, 20 de febrero del 2003

Señor Ingeniero
Luis Guillermo Iturralde Mancero
Ciudad

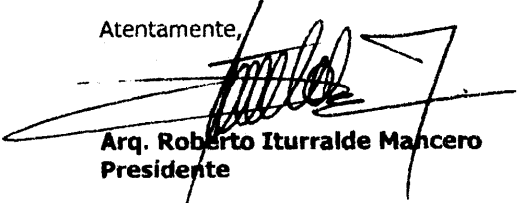
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULTORES YTURREALDE Y ASOCIADOS CIA. LTDA., en sesión celebrada en esta misma fecha, ha tenido el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma. Usted reemplaza a la señora Sonia Guadalupe Iturralde Muñoz, según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 30 de junio del 2000.

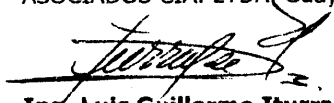
En su calidad de Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, debiendo obtener la autorización de la Junta General para el caso de alquiler, venta y gravamen de bienes raíces. Sus atribuciones constan en la escritura pública celebrada el 25 de agosto de 1972, ante el Notario Segundo del cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre del mismo año.

La compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada el 13 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón, Ab. Francisco X. Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 1994.

Atentamente,

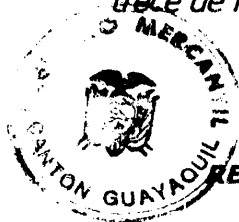

Arq. Roberto Iturralde Mancero
Presidente

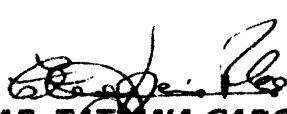
RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de CONSULTORES YTURREALDE Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Guayaquil, 20 de febrero del 2003.


Ing. Luis Guillermo Iturralde Mancero
C.C. N° 0904090818
Nacionalidad: Ecuatoriana

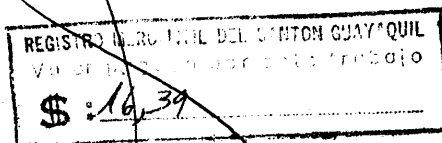
**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSULTORES YTURRALDE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**; a favor de **LUIS GUILLERMO ITURRALDE MANCERO**; de fojas **28.698 a 28.700**, Registro Mercantil número **4.046**, Repertorio número **6.457**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **40.869** del Registro Mercantil del **2.000**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, trece de Marzo del dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 46925
LEGAL: AB. ANGEL AGUILAR
AMANUESE-COMPUTO: SARA CARRIEL
EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *M*



CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original. **15 AGO 2005**

07
Ab. Cesar L. Cando Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULADE CIUDADANIA No 0704090B1-43

ITURRALDE MANCERO LUIS GUILLERMO ANTONIO

27 JULIO 1951

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONC

004- 0230 06070

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONC

1951

[Firma]

ECUATORIANA*****

SONIA L. ITURRALDE

SUPERIOR ING. COMERCIAL

ANTONIO ITURRALDE

GUILLERMO MANCERO

QUITO

13/07/2012

FECHA DE EMISIÓN

0250987

[Firma]

[Huella dactilar]

CERTIFICO: Que esta xerox copia
 es igual a su original. 15 AGO 2005

Ab. Cesarie L. Condo Chiriboga
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello
 confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA que sello
 y firmo en cinco fojas útiles xerox.- Guayaquil, quin-
 ce de Agosto del año dos mil cinco.

Ab. Cesarie L. Condo Chiriboga
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



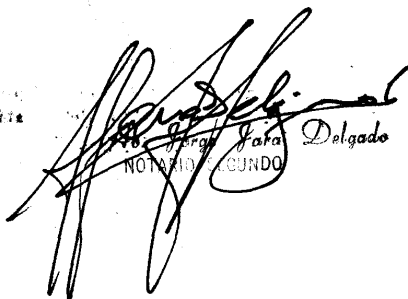
Day fe. que ti.

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número 05-G-DIC-0005808, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha dos de Septiembre del año dos mil cinco, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, veintitrés de Septiembre del año dos mil cinco.-

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota de la Resolución No.05-G-DIC-0005808 de fecha dos de Septiembre del año dos mil cinco del Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada, "CONSULTORES YTURRALDE Y ASOCIADOS S.C.A.LTDA.", otorgada ante el Notario doctor Jorge Jara Grau el veinticinco de agosto de mil novecientos setenta i dos.- Guayaquil, veintiséis de septiembre del año dos mil cinco.


Jorge Jara Delgado
NOTARIO SEGUNDO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha doce de Octubre del dos mil cinco, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-DIC-0005808, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 02 de Septiembre del 2005, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía CONSULTORES YTURRALDE Y ASOCIADOS CIA.LTDA. por la de CONSULTORES YTURRALDE CIA.LTDA., y, Reforma del Estatuto, de fojas 107.214 a 107.226, Registro Mercantil número 20.009 y anotada el diez de Octubre del dos mil cinco, bajo el número 37.138 del Repertorio.- 2. Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número 717-A un extracto de la presente escritura pública.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 37138
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: